

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE IMPACTO SIGNIFICATIVO Y AVISO DE INTENCIÓN DE
SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

13 de agosto de 2020

POSTED

Ciudad de Smiley, P. O. Box 189, Smiley, Condado de Gonzales, TX 78159
(830) 587-6220

Estos avisos deberán satisfacer dos requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que realizará la Ciudad de Smiley

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

En o alrededor de 1 de septiembre de 2020, la Ciudad de Smiley presentará una solicitud a la Oficina General de Tierras de Texas para la liberación de fondos de Recuperación por Desastre de Subsidios en Bloque de Desarrollo Comunitario bajo la Sección 104 (f) del Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 como enmendado, para emprender un proyecto conocido como Mejoras de la calle bajo el Contrato GLO # 20-065-044-C130 con el propósito de mejorar las superficies de conducción de ciertas carreteras en la ciudad.

Descripción del proyecto: El contratista reparará, reconstruirá y mejorará la superficie de manejo pavimentando y extendiendo calles, regrabando zanjas e instalando alcantarillas de calzada y todos los accesorios asociados. No se requiere adquisición.

- Beverly Street se extenderá hacia el oeste desde Ellis Street, para proporcionar acceso a los residentes existentes.
- Ellis Street, desde Beverly Street hasta Steele Street, es actualmente un camino de ripio. El camino estará pavimentado con mejoras de drenaje.
- La calle Bundick, desde la calle Anglin hasta la calle Ellis, será reconstruida mientras se proporcionan zanjas de drenaje y alcantarillas. Bundick Street también se extenderá más allá de Ellis Street, para proporcionar acceso a los residentes existentes de la ciudad.
- Se reconstruirá Commerce Street, desde la US 87 hasta Steele Street.
- Se reconstruirá la calle Steele, desde la calle Commerce hasta la calle Anglin.

Ubicaciones del proyecto: Smiley, Condado de Gonzales, TX 78159

Mejoras en la calle Ubicación

Aproximadas medidas de rendimiento de HUD propuestas para Lat / Long

Beverly Street Callejón sin salida a Ellis Street

29.27328, -97.640176 240 LF

Ellis Street Beverly Street a Steele Street

29.272532, -97.640351 1,600 LF

Bundick Street Callejón sin salida al oeste de Ellis Street hasta Anglin Street 29.273169,

-97.637214 1,530 LF

Commerce Street US 87 hasta Steele Street

29.268853, -97.63778 420 LF

Steel Street Commerce Street hasta Anglin Street

29.269434, -97.637657 120 LF

La subvención estimada es de \$ 595,907.00.

ENCONTRAR SIN IMPACTO SIGNIFICATIVO

La ciudad de Smiley ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el entorno humano; por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA). La información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR). El ERR se pondrá a disposición del público para su revisión, ya sea electrónicamente o por correo de los EE. UU. Envíe su solicitud por correo de EE. UU. A la Ciudad de Smiley a la dirección que figura arriba o por correo electrónico a smileytx@gvec.net. Se puede acceder a la ERR en línea en el siguiente sitio web www.smileytx.com.

COMENTARIOS PUBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre el ERR a la Ciudad de Smiley. Todos los comentarios recibidos antes del 13 de agosto de 2020 serán considerados por la Ciudad de Smiley antes de autorizar el envío de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben prepararse y enviarse por correo electrónico de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse a la Ciudad de Smiley al smileytx@gvec.net. Los comentarios deben especificar a qué aviso se dirigen. Los posibles objetores deben comunicarse con la Ciudad de Smiley por correo electrónico para verificar el último día real del período de objeción.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La Ciudad de Smiley certifica ante la Oficina General de Tierras de Texas que Michael K. Mills, en su calidad de Alcalde, consiente en aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estos se han satisfecho las responsabilidades. La aprobación de la Oficina de Tierras Generales de Texas de la certificación satisface sus responsabilidades bajo NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite que la Ciudad de Smiley use los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

La Oficina General de Tierras de Texas aceptará objeciones a su liberación de fondos y la certificación de la Ciudad de Smiley por un período de quince días después de la fecha de envío anticipada o de la recepción real de la solicitud (la que sea posterior) solo si están en uno de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Certificador de la Ciudad de Smiley; (b) la Ciudad de Smiley ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o un hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR Parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de la Oficina General de Tierras de Texas; o (d) otra agencia federal que actúa de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado un hallazgo por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse a PO Box 12873 Austin, Texas 78711-2873, o ATTN: Especialista en Revisión Ambiental en cdr@recovery.texas.gobernador Los posibles objetores deben comunicarse con el GLO al (512) 475-5000 para verificar el último día real del período de objeción.

Michael K. Mills, alcalde